

Academia Nacional de Ciencias del Uruguay

5 de julio 2022

En abril de 2022 la ANCIU se manifestó sobre la necesidad de tomar acciones urgentes desde el punto de vista presupuestal para apoyar el desarrollo de los componentes básicos del Sistema de Ciencia y Tecnología, dada la situación crítica de escasos recursos nacionales con los que cuenta este sistema.

Basándose en diagnósticos desarrollados en varios documentos anteriores, la ANCIU presentó 16 acciones⁽¹⁾ a apoyar y desarrollar dentro de 3 dimensiones: fortalecimiento de los principales instrumentos de apoyo al sistema científico atendidos por ANII, el desarrollo de nuevas iniciativas, y el apoyo al funcionamiento armónico del sistema. Esto en el entendido de que el Sistema de Ciencia y Tecnología debe estar inserto en una estrategia nacional de desarrollo en la que la ciencia y la tecnología jueguen un papel importante. Así, las acciones básicas propuestas deberían articularse con mecanismos de nexo para la innovación en las cadenas productivas, el sistema de salud, el sistema educativo, las problemáticas socio-económicas, entre otros aspectos.

En los muy diversos diálogos mantenidos por la ANCIU con las autoridades nacionales a distinto nivel (Presidencia de la República, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Industria, Energía y Minería y Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado), las distintas iniciativas propuestas fueron estimadas en unos 30 millones de dólares, cifra que parecía contar con cierto consenso y respaldo político.

De acuerdo al Proyecto de Rendición de Cuentas elevado por el Poder Ejecutivo al Parlamento, sólo están contemplados 4 millones de dólares asignados a la ANII los cuales podrían atender parte de las acciones propuestas por la ANCIU, no así los

restantes fondos asignados en el rubro Ciencia, Tecnología e Innovación. De ellos, 10 millones están destinados a innovación en empresas, los cuales serán administrados por el MEF, la OPP y la ANII, y sobre los cuales no se hace referencia al alcance de su utilización, y 12 millones para la creación de la Agencia Nacional Uruguay Audiovisual. Estos últimos, que son loables por ser destinados a la creación cultural, ya formaban parte del presupuesto del Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual (INCAU) y consideramos no debieron ser incluidos dentro del rubro Ciencia y Tecnología.

Desde el punto de vista de la ANCIU, la propuesta presentada por el Poder Ejecutivo es claramente insuficiente y representa, no solamente la renuncia a avanzar en una estrategia de desarrollo del país en la que la ciencia y la tecnología tengan un rol destacado, sino que también representa una manifestación de desconocimiento del rol que la ciencia y la tecnología nacional han desempeñado en los recientes acontecimientos críticos que vivió el país. Ello, claramente, constituye un fuerte desincentivo, especialmente para las nuevas generaciones de jóvenes investigadores, que no ven que exista un reconocimiento a su labor y sus potenciales aportes al desarrollo nacional.

Por ello, la ANCIU quiere reiterar e insistir con sus propuestas y exhortar al sistema político a revertir esta situación y dar señales realmente claras de apoyo a la construcción del sistema de ciencia y tecnología nacional en las próximas instancias de discusión presupuestal.

Consejo Directivo de la Academia Nacional de Ciencias.

(1) http://www.anciu.org.uy/noticias/noticias-y-novedades/item/download/105_c2eabefc1298fb97e139f64885a0fc3e.html